

PANORAMA

PANORAMA
ISSN: 1909-7433
ISSN: 2145-308X
ednorman@poligran.edu.co
Politécnico Grancolombiano
Colombia

LA COSIFICACIÓN SEXUAL COMO INSTRUMENTO DE DIÁLOGO A TRAVÉS DEL CUERPO: UN ANÁLISIS DE LA SEXUALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Pardo Nieto, Gigliola; Pardo Nieto, Jessica; Nieto Mendoza, Isaac

LA COSIFICACIÓN SEXUAL COMO INSTRUMENTO DE DIÁLOGO A TRAVÉS DEL CUERPO: UN ANÁLISIS DE LA SEXUALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

PANORAMA, vol. 15, núm. 29, 2021

Politécnico Grancolombiano, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343967896030>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Artículos de investigación científica y tecnológica

LA COSIFICACIÓN SEXUAL COMO INSTRUMENTO DE DIÁLOGO A TRAVÉS DEL CUERPO: UN ANÁLISIS DE LA SEXUALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Sexual objectification as an instrument of dialogue through the
body: an analysis of sexuality in Art Education

Objetivação sexual como instrumento de diálogo através do
corpo: uma análise da sexualidade na Educação Artística

Gigliola Pardo Nieto gardonieto@mail.uniatlantico.edu.co

Universidad del Atlántico, Colombia

Jessica Pardo Nieto jardonieto@hotmail.com

International Peace Bureau, Colombia

Isaac Nieto Mendoza icnieto@mail.uniatlantico.edu.co

Universidad del Atlántico, Colombia

PANORAMA, vol. 15, núm. 29, 2021

Politécnico Grancolombiano, Colombia

Recepción: 09 Agosto 2021

Aprobación: 23 Febrero 2022

Redalyc: [https://www.redalyc.org/
articulo.oa?id=343967896030](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343967896030)

Resumen: En este artículo se presenta una reflexión sobre la cosificación del cuerpo humano en relación con la sexualidad y la Educación artística enfocada desde las artes plásticas y visuales. Plantea una discusión filosófica y ética acerca de la importancia que tiene para la educación de hoy entender de una forma no reduccionista al cuerpo, con el objetivo de renovar los procesos de enseñanza y aprendizaje sobre la sexualidad, desde una concepción integral a través de la Educación Artística para que estén acordes con el surgimiento de los nuevos valores sobre las prácticas sexuales y el respeto a las diversas formas de expresar la corporalidad por parte de los grupos sociales que pretenden generar cambios en la manera de concebir el cuerpo, la sexualidad y el género.

Palabras clave: cuerpo, sexualidad, educación artística, corporalidad.

Abstract: This article presents a reflection on the objectification of the human body in relation to sexuality and Art Education focused from the plastic and visual arts. raises a philosophical and ethical discussion about the importance for today's education to understand the body in a non-reductionist way, with the aim of renewing the teaching and learning processes about sexuality from an integral conception through Artistic Education so that they are consistent with the emergence of new values on sexual practices and respect for the various ways of expressing corporality by social groups that seek to generate changes in the way of conceiving the body, sexuality and gender.

Keywords: body, sexuality, artistic education, corporality..

Resumo: Este artigo apresenta uma reflexão sobre a objetificação do corpo humano em relação à sexualidade e à Educação Artística a partir das artes plásticas e visuais. levanta uma discussão filosófica e ética sobre a importância para a educação atual compreender o corpo de forma não reducionista, com o objetivo de renovar os processos de ensino e aprendizagem sobre sexualidade a partir de uma concepção integral por meio da Educação Artística para que sejam coerentes com o surgimento de novos valores sobre as práticas sexuais e o respeito às diversas formas de expressão da corporalidade por parte de

grupos sociais que buscam gerar mudanças na forma de conceber o corpo, a sexualidade e o gênero

Palavras-chave: corpo, sexualidade, educação artística, corporalidade.

INTRODUCCIÓN

El siglo XX se caracteriza por el posicionamiento del cuerpo como aspecto trascendental en la vida del ser humano. La concepción del cuerpo como un ente que conduce al pecado es dejada atrás debido al surgimiento de los estudios sociales y culturales sobre el cuerpo; florece pues una línea de pensamiento que parte de la idea de que no se puede concebir la vida sin la auténtica proclamación del deseo y el cuerpo; es en ese momento, entonces, en el cual surge un discurso que desarticula el estricto pensamiento católico en cabeza de distintos teóricos de la sexualidad, tales como Alan Soble (2001) y Judith Butler (2007), y se crea toda una reflexión sobre el sexo y la sexualidad en términos más allá de lo biológico.

En el primer lugar, nos encontramos con el debate entre Immanuel Kant y Martha Nussbaum sobre la idea del sexo como acto inmoral. Consecutivamente, se aborda la sexualidad y la corporalidad en el ámbito escolar, teniendo en cuenta el contexto colombiano. En tercer lugar, se expone un breve resumen sobre la representación del cuerpo sexuado en las artes plásticas y visuales que corresponde a concebir el cuerpo como portador de sentido, por tanto, puede ser leído e interpretado (Le Breton, 2010), es decir, pensar el cuerpo como sujeto cargado de contenido simbólico, también es posible observar en las prácticas artísticas contemporáneas las concepciones sobre el cuerpo como campo de batalla; esta se origina de la postura sobre el biopoder (Foucault, 2009), y la teoría de género (Butler, 2007).

Estas tres maneras de pensar el cuerpo han contribuido a comprender las formas de estetización en las prácticas artísticas del siglo XX a nuestros días. Por último, se interpretan obras de artes plásticas y visuales elaboradas por artistas nacionales y locales como Luis Caballero, Débora Arango, Alejandro Obregón, Álvaro Barrios, Ángel Loochkartt y Gustavo Turizo, quienes han hecho uso de la representación gráfica del cuerpo sexuado y de la presentación performativa de este.

MÉTODO

Este estudio se enmarca en el diseño documental, con enfoque cualitativo, analizando fuentes secundarias relacionadas con la educación sexual en Colombia, como también textos de autores reconocidos en el ámbito de las ciencias sociales y humanas. Igualmente, se realizó un estudio desde la estética de las obras de autores nacionales e internacionales, al igual que arte plástico y escultural clásico. De esta manera, se estableció una hermenéutica del cuerpo, entendido desde la educación y las artes, teniendo en cuenta además la postura de autores sobre el concepto de sexualidad y su evolución, tanto en el ámbito educativo como a lo largo de la historia del arte.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Debate sobre la ética en la cosificación sexual

En este apartado se analiza si la relación entre sujeto-objeto es una condición del deseo sexual, y, por tanto, establecer algunos problemas morales asociados a este aspecto. De la misma manera, se busca explicar el estatus moral del deseo y las actividades sexuales teniendo en cuenta algunas teorías éticas en aras de generar una reflexión sobre lo moral, lo inmoral y lo perverso en la actividad sexual.

La reivindicación del cuerpo como lucha frente a los estigmas, tabúes, regulaciones y control por parte de las concepciones judeo-cristianas ha acarreado una serie de debates en torno a su importancia y al papel que juega en la vida del ser humano. La censura que se ha ejercido sobre la corporalidad y la sexualidad obedece en gran parte a la asociación de lo corporal con lo carnal y, por ende, con el pecado, esto desde un arraigado pensamiento medieval.

El concepto *sujeto-objeto* se analiza desde los terrenos teóricos de la filosofía de la sexualidad, haciendo referencia a la acción mediante la cual una persona es tratada como instrumento u objeto (Braidotti, 2000). El uso de este concepto da cuenta que el concepto de individuo y cosa son tomados como sinónimos; por tanto, es preciso establecer la conexión entre el deseo sexual y la cosificación del individuo, debido a que coloca en consideración la contemplación hacia el cuerpo humano como instrumento de placer.

La conexión entre las pasiones e instintos hacen parte de la naturaleza humana; el ser humano es un sujeto deseante, cuyo deseo sexual se caracteriza por la presencia de estímulos corpóreos que realizan dichas conexiones. Desde este sentido, la atracción sexual y los encuentros sexuales generan un verdadero diálogo en el cual confluyen el cuerpo, la corporalidad y el erotismo.

A partir de esta afirmación, se generan debates sobre si el deseo sexual es moral o no. Desde el punto de vista kantiano, el ser humano es reducido a un objeto de placer en el acto sexual, por tanto, este último es inmoral. Sin embargo, Nussbaum posee una postura contraria, ya que argumenta que el deseo sexual no es necesariamente inmoral y, en consecuencia, la cosificación no es en toda ocasión moralmente cuestionable.

La aceptación del sexo como instrumento o medio de consecución de la implosión y explosión pasional del sujeto implica la reafirmación de la condición de humano. Bien es cierto que algunas prácticas sexuales ostenten el carácter de inmorales como varias parafilias, entre ellas la pedofilia, zoofilia, necrofilia o el frotismo, pero no por ello deba satanizarse el sexo (Nussbaum, 1995). Es por esto que es interesante analizar las dos posturas sobre la naturaleza del deseo sexual. En primer lugar, se encuentra una postura pesimista, en la cual se afirma que el sexo niega la subjetividad del individuo (Kant, 2007), y lo reduce a un simple cuerpo de uso exclusivo para la consecución del placer sexual.

En términos generales, desde la perspectiva de Kant (2007), el sexo hace de la persona amada un objeto de apetito, degradándose de esta

forma la naturaleza humana. Por tanto, desde esta postura, el deseo sexual es siempre inmoral. Sin embargo, existe una contraparte, la corriente optimista; esta sostiene que el deseo sexual es parte integral de lo humano, toda vez que esta consta de pasiones e instintos. De modo que establecer un carácter inmoral al sexo por fuera del matrimonio o de una relación sentimental resulta equívoco (Nussbaum, 1995).

He aquí, en relieve, dos posturas cuyos lineamientos han dividido el pensamiento en torno a la finalidad o las características que debe ostentar la actividad sexual. Frente a esto cabe preguntarse: ¿qué es lo perverso en el uso de una persona como instrumento de placer?, ¿por qué se niega la dignidad de la persona mediante el uso consentido de su cuerpo? A través del pensamiento de Kant y Nussbaum es posible abrir paso a un debate desde las prácticas sexuales. Desde una kantiana, el sexo en principio es inmoral y, en consecuencia, debe ser purgado de esta característica bajo la figura del matrimonio, ya que a través de una intimidad basada en la bidireccionalidad de sentimientos se acepta un compromiso mutuo (Ojeda, 2021).

El pensamiento kantiano sobre la sexualidad se explica a través de la tercera formulación del *imperativo categórico* *Condiciones estrictas sobre una ley moral absoluta que no depende de la religión, la diferencia de clases o las características culturales e históricas. Por tanto, son capaces de controlar el comportamiento humano de manera autónoma y autosuficiente*. Es decir, “(...) obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin, y nunca solo como un medio” (Kant, 2007, p.42). Para Kant, la actividad sexual será entonces siempre empleada para obtener placer a partir del uso del individuo y de allí emana su carácter inmoral.

La dimensión moral del sujeto, desde Kant, reivindica su dimensión lógica y psicológica, ya que el ser humano, al ser racional, se erige como un ser que se autogobierna, por ende, los impulsos y pasiones deben ser controlados por constituirse como formas de negación de la humanidad en cuanto a su carácter instintivo. El deseo o impulso sexual, según la ética kantiana, representa un apetito por el disfrute de otro cuerpo. En este orden de ideas, los encuentros sexuales no podrán ser equiparados con el amor, porque no existe consideración de la persona en sí misma en tanto como fin, sino un deseo o apetito por el cuerpo, tomando a la persona como un instrumento u objeto de diversión o placer.

A partir de lo mencionado anteriormente sobre el pensamiento kantiano, es posible decir que el deseo que posee una persona por otra no está dirigido hacia su humanidad sino hacia su sexo; de esta manera, la mutua seducción entre los sujetos se desplaza hacia el placer de sus genitales y no existe en este aspecto consideración mutua como seres racionales, sino como meros objetos sexuales. Por consiguiente, la degradación del individuo surge a partir del impulso sexual; así pues, es posible considerar en Kant que el deseo sexual es equiparado con el hambre (2007); es decir, el sexo es un impulso que se encuentra en igual condición que la gula, por ser un mero apetito carnal que sacrifica la naturaleza humana por el sexo.

Luego, entonces, se está negando el proceso evolutivo del hombre, pues este es también un animal. Por consiguiente, el sexo es natural a la condición de individuo y ser vivo. Tampoco es dado entender que se niega a través de la actividad sexual el reconocimiento del otro como humano, pues si se admite la autoconciencia y capacidad de autogobernarse, luego el consentimiento de los agentes sexuales reivindica estos atributos; pues si ambos agentes quieren y así lo expresan, entonces, el sexo, aunque sea por mero placer, es producto del deseo y el pensar de las personas.

Como consecuencia de lo anterior, según la filosofía de Kant, el matrimonio monogámico es la condición moral para proclamar lo bueno y permitido en el deseo sexual. El resto de prácticas sexuales como el sexo sin matrimonio, la prostitución, el sadismo y la poligamia serán inmorales. Es entonces a través del matrimonio que las personas pueden mantener su humanidad y evitar la degradación de la naturaleza racional y la violación de los códigos o normas morales.

Esta breve exposición de lo que puede considerarse la teoría kantiana sobre la sexualidad evidencia un enfoque ortodoxo y normativo sobre esta. A partir de lo anterior, es posible considerar que la perspectiva kantiana se asocia con la concepción judeo-cristiana que pretende la divinización del cuerpo. El endiosamiento hacia el cuerpo quizás recae en elevar al humano por encima de todos los seres vivos, debido a la distintiva característica de las capacidades intelectuales, eso quiere decir, la distinción entre el ser racional y ser instintivo. Por tanto, desde un punto de vista moralista, tanto que el cuerpo y la mente son indisolubles, el ser humano está posibilitado para dominar sus impulsos y pasiones. Esto último es de vital importancia, porque es lo que nos distancia de los animales, y aquello que nos acerca a estos sería lo contrario, o sea, el dejarse llevar por los instintos, el placer, lo carnal, características propias de toda actividad sexual. Lo que supone pensar que el sexo no tiene nada de racional y mucho menos moral.

Sin embargo, si se piensa de esa forma tan ortodoxa no se logra comprender la sexualidad desde una perspectiva más amplia, por esto, es propicio analizar el pensamiento de Nussbaum sobre la relación entre sexualidad y moral, la cual da a lugar a tensiones y problemáticas en torno a varias prácticas corporales. La autora habla sobre la “*objectificatio*” teniendo en cuenta el término *objectification* que es polémico traducirlo como objetivación. Por tanto, la Real Academia Española (RAE) ha manejado el concepto de *cosificación* para hablar sobre la instrumentalización del sujeto (cosificación es el término adecuado en el idioma español), y propone diversas formas de cosificación recurrente.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible trazar una reflexión sobre la relación entre la cosificación, en sentido general, con el deseo y la reivindicación del cuerpo. Sin embargo, cada una de estas formas de cosificar engloba distintos aspectos morales; el punto central que aquí se discute es la instrumentalización libre y consentida del ser humano.

La cosificación no puede ser reducida al simple concepto de tratar a un sujeto como un medio, tal como fue definida por Kant, pues involucra otras esferas, cada una de estas distintas la una con respecto a la otra, y susceptibles de interactuar entre ellas o simplemente distanciarse. Sin

embargo, en este caso, no hay ninguna deshumanización o detrimento en la dignidad de uno de los agentes, en consecuencia, la cosificación no es problemática, pues el uso del sujeto como medio para un fin no significa su degradación.

De lo anterior se infiere que, para Nussbaum, los momentos en los que la cosificación es moralmente cuestionable ocurren cuando se permite la negación de la autonomía y de la subjetividad de la persona, por ejemplo, la violación, el acoso sexual, ciertos tipos de pornografía, entre otros. Por lo tanto, en aquellos escenarios donde exista equidad y reciprocidad, la cosificación no resulta reprochable y es sobre este punto en el que esta se erige como una reafirmación del mundo hedonista del sujeto pensante.

En consecuencia, el deseo sexual no puede considerarse inmoral o perverso, ya que no se degrada la naturaleza humana, sino que se reafirma, puesto que la sexualidad también es una dimensión relevante en el ser humano. Las características de perverso o inmoral dependen de la práctica sexual y la forma como esta se dirige hacia un sujeto u objeto de placer, por ejemplo, la zoofilia y el sadismo han sido aceptados por algunos filósofos de la sexualidad como prácticas perversas (Soble, 2001; Foucault, 2009; Butler, 2007).

Tras el análisis anterior, es necesario enfatizar que cuando confluye el consentimiento libre e informado con el deseo sexual por el individuo tanto en su cuerpo o mente e incluso únicamente por su cuerpo, entendido este como parte integral de la humanidad, entonces, puede surgir una verdadera comunicación de deseos, un diálogo que se suscita entre cuerpo y cuerpo como una colectividad cuyo fin es alcanzar el placer sexual que es natural en el individuo. El ser humano no es solo mente sino también cuerpo, y en ese orden de ideas, el deseo por la corporeidad permite un despliegue de la humanidad siempre y cuando el cuerpo no sea entendido de forma aislada de la mente o como un simple objeto por fuera del alma, tal y como se entiende desde una perspectiva platónica.

Las prácticas sexuales de un sujeto parten de sus necesidades e intereses, pero también de sus percepciones acerca del deseo sexual. Este deseo encarna la subjetividad del individuo que se forma en un entorno cultural determinado; esto último influye en la manera de concebir la sexualidad, la cual no se limita al acto sexual, puesto que también contempla sentimientos, emociones, identificación y análisis de los roles de género de acuerdo con la cultura, la autoexploración del cuerpo, la afectividad y los sistemas de creencias. Es decir que la sexualidad requiere de un componente ético que debe ser desarrollado bajo la construcción íntima del sujeto, teniendo en cuenta el respeto por el otro.

Así, es posible afirmar que no existen prácticas sexuales naturalmente buenas o malas, sino que se presentan exploraciones de estas prácticas en cuanto a la conexión entre un sujeto y otro, partiendo de un conjunto de valores culturales adquiridos; por ejemplo, el incesto es aceptado en algunas culturas y rechazado en otras, pero este mismo ejemplo funciona para explicar que las relaciones en medio de las prácticas sexuales deben considerar la dignidad del otro o de los otros. Esto último constituye la ética en la sexualidad, la cual en sus prácticas y exploraciones compromete

a la autonomía, confianza, libertad y respeto entre los sujetos; esto quiere decir que la sexualidad es un tema de incumbencia para la escuela, la cual debe incluir en su currículo la sexualidad integral y no limitarse solamente a la enseñanza de una sexualidad centrada más que nada en el acto sexual y sus consecuencias.

La enseñanza de la sexualidad y la corporalidad en la escuela

En las prácticas sexuales, el cuerpo no solo transmite pasiones e instintos, sino que además genera experiencias estéticas que son ostensibles dentro de la cosificación, pero únicamente en la que prima la contemplación del cuerpo como medio de placer humano y como un territorio cuyo derroche de fantasías reivindica nuestra naturaleza. Si la pasión significa un padecer que va desde la emoción y la afección de las emociones y sentimientos hacia el cuerpo, entonces la cosificación es la apropiación de la dimensión corpórea dentro de la cual cada uno es responsable del juego instrumental que se enmarca bajo el fenómeno comunicativo del placer.

Ahora bien:

la sexualidad posee diversidad de matices y siempre es corpórea, no es posible encasillar, en términos generales, todas las prácticas sexuales como inmorales. Existe una sana sexualidad, en la cual se vive un mutuo acuerdo para la experiencia o el encuentro sexual. Es decir, una sexualidad ética. Sin embargo, el sistema educativo, se limita a la enseñanza de la sexualidad desde un sentido nominal, preventivo y bio-orgánico. Esto quiere decir que la enseñanza sobre la sexualidad en la escuela se basa, generalmente, en la memorización de los nombres de las partes del cuerpo enfocada a los órganos sexuales reproductivos, la manera en que operan, el uso de anticonceptivos para la prevención de embarazos no deseados y nombrar las enfermedades venéreas con el propósito de concientizar sobre el uso del condón. (Pardo-Nieto, 2020, p.256)

Con respecto al contexto colombiano sobre la manera de abordar la educación sexual en las escuelas durante el siglo XX, El Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2008) explica:

En Colombia, en la década de los sesenta, las corrientes internacionales que fomentaban el control de la natalidad influyeron en las temáticas tratadas ocasionalmente en la escuela, en las cátedras de Ciencias Naturales y Salud o de Comportamiento y Salud. Pero fue hasta la década de los noventa, con la Constitución de 1991, que se marca un hito en la educación sexual, toda vez que contemplaba los Derechos Sexuales y Reproductivos. (Valencia-Villani, 2021, p.25)

En la actualidad, puede decirse que la principal problemática de la educación sexual en América Latina es la falta de responsabilidad del Estado para invertir en la capacitación a profesores sobre el tema, y la limitación de abordar todos los aspectos relevantes sobre la sexualidad y el género desde la Educación Básica primaria hasta la Educación Media. Con respecto a lo anterior:

En la mayoría de países de América Latina y el Caribe la responsabilidad sobre las políticas de educación en sexualidad recae fundamentalmente en las instituciones nacionales, con excepción de Argentina, Brasil y Santa Lucía, donde son establecidas desde niveles más descentralizados. En general, el organismo

rector de estas políticas a nivel oficial es el Ministerio de Educación. (DeMaria et al., 2009, p.489)

Ahora bien, los intentos de educar para la sexualidad desde el preescolar, incluyendo en su enseñanza el tema de la diversidad de género, han generado el inconformismo de sectores con ideales conservadores y dogmáticos que son el estandarte de su estructura; por lo tanto, pensar en la posibilidad de una educación sexual integral representa una amenaza para la sostenibilidad de dichos ideales que parten de la exclusión y rechazo sobre la diversidad de género, debido a que se juzga como algo por fuera de lo moralmente aceptado. Es decir, se discrimina bajo un estándar moral-religioso, pues se considera por fuera de lo normal y lo bueno.

Recordemos que en Colombia la iglesia, junto a fieles y padres de familia, realizaron manifestaciones en oposición a la propuesta de la Cátedra de Género en las escuelas. Según ellos, quien tiene la responsabilidad de enseñar a los niños sobre sexualidad es la familia, bajo sus valores y religión; rechazaban el término ideología de género, puesto que estaban en contra de la diversidad sexual. En el contexto internacional, la noticia se dio a conocer en la Cable News Network (CNN, 2016).

La Iglesia Católica de Colombia se unió al rechazo que han expresado organizaciones civiles sobre un borrador de un documento del MEN que, acatando un mandato de la Corte Constitucional de Colombia, busca hacer que los ambientes en los colegios estén libres de discriminación para los niños. La primera versión de la cartilla, que según el MEN se trata de unos lineamientos para los colegios que pueden escoger incluirlo en sus manuales de convivencia o no, ha estado en el centro de la polémica en Colombia por las recomendaciones que hace en términos de orientaciones sexuales e identidades de género.

En resumidas cuentas, se hace evidente que en Colombia falta mayor concientización sobre la importancia de la educación sexual desde todos sus aspectos, incluyendo en ella la perspectiva de género, que permita disminuir la discriminación y promover el respeto a la diversidad. Se debe enfatizar en el análisis actual de los niños y adolescentes del contexto colombiano en cuanto a la temática de la educación sexual y la influencia de la facilidad de acceso a la información por medio del uso de la tecnología, como también otras tendencias que infieren en el conocimiento sobre dicha temática.

En la sociedad, el cuerpo ha sido negado en su historicidad, significaciones y emocionalidad, creando así una frontera que aísla lo simbólico de lo intelectual y lo orgánico. Hemos visto que varias instituciones tales como la iglesia, la escuela y la familia construyen un orden moral que pretende la homogeneización de los cuerpos infantiles y juveniles. En otras palabras, se intenta educar a la población enfocada en el desarrollo colectivo y muy poco en el sujeto, por tanto, controlan los cuerpos en la manera de vestir (uniformes), o incluso de pensarlo y expresarse (Cevallos, 2006).

Si pensamos que la educación debe funcionar como un motor que movilice la conciencia, entonces la educación es el arma poética y

simbólica para los procesos de transformación social. La escuela no puede dar la espalda e invisibilizar el paisaje llameante del incendio que es la sexualidad descorporalizada, en cuanto arde por la ausencia del cuerpo, más allá de lo biológico y lo somático, como eje transversal en los procesos de enseñanza y aprendizaje; pues entre algo de angustia y olvido, la corporeidad deambula en las aulas sin percatarse la escuela de que los niños, niñas y adolescentes temen, exploran y experimentan con la sed desbocada de un errante en el desierto.

Disminuir la diferenciación de roles de género según prejuicios socialmente impuestos, basados únicamente en las características binarias de macho y hembra, fomentar la reivindicación de los derechos de la mujer en cuanto a su historicidad y rol de género en el desarrollo social, económico, cultural y político de determinado contexto, generar conciencia sobre su sexualidad, llevada a la práctica a partir de valores positivos en pro del respeto por el otro y por uno mismo, propiciar espacios de reflexión sobre la corporeidad como parte fundamental del autoconocimiento; todo esto hace parte de una sexualidad integral y son objeto de estudio en las investigaciones recientes en el contexto colombiano.

Al respecto, un estudio realizado en la ciudad de Armenia (Colombia), sobre los conocimientos acerca de la sexualidad en adolescentes de una institución educativa pública, en el cual participaron 196 adolescentes, quienes en ese momento cursaban el último grado de Educación Media, arrojaron como resultado que varios de ellos habían tenido experiencias en cuanto a relaciones sexuales, sin embargo, presentaban un bajo índice de conocimientos con respecto a la sexualidad.

Es claro que la preocupación de esta reflexión se relaciona con la manera en que los adolescentes están experimentando la sexualidad, sus prácticas corporales y las redes simbólicas de las subjetividades (la emotividad, la corporeidad, lo identitario, lenguaje no verbal, entre otros), muchas veces sin ser conscientes del hecho, hasta el punto de adentrarse en terrenos inexplorados sin siquiera cuestionarse sobre las consecuencias; no solo en cuanto a la salud, sino también en cuanto a las transformaciones que trae consigo las experiencias, de esas que marcan con solo vivenciarlas el inicio y el fin de una etapa que se desaparece como palabras fugaces.

Otro caso es el estudio realizado en la ciudad de Cartago (Colombia), por Bedoya (2014), en el cual se analizaron las representaciones sociales sobre los derechos sexuales y reproductivos de un grupo conformado por nueve adolescentes, presentándose hombres y mujeres. El estudio buscaba identificar, caracterizar y analizar las prácticas sexuales, estudiando las fuentes de información de las cuales hacen uso los adolescentes para la construcción de las representaciones sociales en derechos sexuales y reproductivos.

A partir de lo anterior, es posible afirmar que los adolescentes cruzan caminos de manera clandestina, se esconden de las palabras maduras de sus familiares y educadores, porque parecen tener miedo de pedir orientación adecuada para las experiencias sexuales. La escuela da la impresión que canta a bajo tono sobre la educación sexual, no de manera abierta, canta

tonadas tímidas y secas con los labios entrecerrados en una voz temblorosa acerca de los derechos sexuales que poseen las personas; la sexualidad que debe ser explorada y conocida desde varios ejes, desde lo diverso, también en cuanto a las problemáticas de género.

A pesar de que los adolescentes reconocen que tienen derecho a explorar y vivir su sexualidad, demuestran que aún les cuesta acercarse a los adultos, lo más probable, debido a los prejuicios e imposiciones que estos últimos les exigen. Por otro lado, el trabajo de Familia y escuela: contextos asociados al inicio de la actividad sexual de los adolescentes colombianos (Cabrera-García et al, 2018), nos muestra la importancia de la confianza y el respeto que debe existir en la familia para entablar conversaciones entre padres e hijos sobre el tema de la sexualidad. Este estudio buscaba analizar la relación entre la iniciación de la actividad sexual de los adolescentes con respecto a la formación familiar y educativa.

En Colombia, la educación sexual se enmarca en cuanto a lo legal, tal y como se expresa en la Ley 115 de 1994, específicamente en su Artículo 14: “la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad” (p.3). Por lo visto, se reconoce en el país que las instituciones educativas, sean públicas o privadas, tienen la obligación de propiciar procesos de enseñanza y aprendizaje en los cuales deben fomentar la formación sobre la sexualidad, teniendo en cuenta los múltiples factores que en ella influyen. Vale la pena resaltar que el MEN (2008), ha creado el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, con la idea de fortalecer al sector educativo en cuanto al desarrollo de proyectos pedagógicos para la sexualidad.

A pesar de que el MEN ha realizado esfuerzos por orientar mediante cartillas la formación hacia una educación sexual integral, no es suficiente. Sobre todo, porque estos esfuerzos dependen en gran medida de la formación familiar, como se ha podido evidenciar en estudios mencionados anteriormente. Integrar a los padres en este proceso es de vital importancia para generar transformaciones más allá de las aulas. Además, es preciso mencionar que en Colombia los prejuicios y creencias religiosas judeo-cristianas son bastante influyentes en las relaciones sociales, desde el poder político hasta las prácticas educativas.

Es por esto que la educación sexual en Colombia debería repensarse y encaminarse hacia una educación sexual integral, la cual se enfoca en sobrevolar los límites en cuanto a la salud e higiene sexual, reproductividad o control de natalidad, para dar paso a temas y problemáticas igualmente importantes como la comprensión y acompañamiento frente a casos de abusos sexuales, la liberación sexual, responsabilidad y consciencia sobre el autoconocimiento desde lo corporal, debates acerca de la asignación de roles de género, el derecho a la intimidad y práctica sexual sana y sin prejuicios; es decir, a permitirle al sujeto en formación preguntar sobre la vida sexual y generar debates con relación a la ética y filosofía de la sexualidad, entendiendo la sexualidad como una dimensión humana más que es mediada por otras, y que puede

ser hablada e interpretada desde lo político, lo cultural, lo artístico, lo axiológico y lo ontológico.

Hasta el momento se ha explicado, en términos generales y con algunas investigaciones de apoyo, sobre las problemáticas que enfrenta la enseñanza de la educación sexual integral en el ámbito escolar colombiano, pero la Educación superior no se escapa de esto. Generalmente los jóvenes universitarios ingresan a la carrera profesional aún con dudas sobre la sexualidad, a pesar de ya tener una vida sexual activa. Esto puede generar problemas de poca tolerancia o discriminación hacia la diversidad sexual, porque en la universidad se van a enfrentar a una nueva etapa de la vida, donde es posible que encuentren distintas formas de expresar y pensar, pero que no estén preparados para convivir con esa diversidad, ya que es muy probable que desde el hogar y la escuela no se abordaron dichas cuestiones.

Para González y López (2015),

la iniciación a las relaciones sexuales por parte de adolescentes continuamente se presenta cada vez más a menor edad, esto provoca que se generen dudas sobre las metodologías de formación para la sexualidad implementadas en las escuelas, y mayor preocupación causan al encontrarse casos de jóvenes universitarios que aún conservan prejuicios heteronormativos con respecto a la sexualidad. En el estudio cualitativo sobre los significados frente a la sexualidad entre estudiantes universitarios pertenecientes a seis programas de Psicología en Colombia, se abordaron universidades privadas de diferentes ciudades del país, entre ellas Bogotá, Ibagué, Barranquilla y Cali. Participaron 53 estudiantes de la carrera de Psicología, quienes cursaban entre primer y octavo semestre, eran 14 hombres y 39 mujeres cuyas edades oscilaban entre los 18 y los 35 años. Se encontró que la formación que han recibido se centra en una perspectiva de corte médico-sanitaria referida al funcionamiento de los órganos reproductores, fomentando el rechazo hacia la diversidad sexual y ubicándose lejos de sus necesidades prácticas y cotidianas. (p.137)

Lo anterior permite comparar el panorama escolar con el universitario, ya que visibiliza la importancia de los procesos de enseñabilidad sobre la educación sexual y su incidencia a lo largo de la vida del sujeto. Es pertinente profundizar aún más en las percepciones, imaginarios y consideraciones de los niños, niñas adolescentes y jóvenes acerca del cuerpo y la sexualidad en diferentes niveles educativos para desnaturalizar el rechazo a estos temas y formar sujetos menos prejuiciosos y más reflexivos y críticos frente a la naturaleza sensible del ser humano en cuanto su libertad y su subjetividad desde la corporeidad, la cual incluye la sexualidad como parte vital de la vida humana. Esta última, a pesar de hacer parte del campo de saber de la biología, no significa que solamente puedan generarse procesos pedagógicos acerca de la sexualidad integral desde las ciencias. Por el contrario, los estudios de género que enfocan sobre sexualidad y cuerpo han demostrado que las concepciones culturales juegan un papel determinante en la construcción del mundo simbólico y representacional de los sujetos y poblaciones. Por tanto, la sexualidad también puede abordarse desde el lenguaje, lo cultural y el arte.

El cuerpo sexuado en la Educación artística con énfasis en la educación plástica

En el campo de la Educación artística los aspectos culturales, sociales, la creatividad, la sensibilidad y la expresividad son elementos fundamentales en el desarrollo del sujeto. Es por esto por lo que es posible contemplar desde el área de la Educación artística escolar un espacio para fomentar procesos de enseñanza y aprendizaje sobre lo corporal y una educación sexual integral. Esta última hace referencia a una enseñanza sobre la sexualidad, separando lo biológico de las significaciones culturales y de la historia; debe involucrar los debates filosóficos, éticos, y estéticos sobre la corporalidad y el deseo sexual.

El campo de conocimiento de la Educación artística no solo comprende las prácticas artísticas y los fundamentos pedagógicos y conceptuales sobre los cuales estas se apoyan. En él también intervienen, de manera interdisciplinaria, las ciencias sociales y humanas y los campos de la educación y la cultura. (MEN, 2010, p.14)

El cuerpo en la Educación artística cobra protagonismo en las clases de danza y teatro, convirtiéndose en actor principal en sus procesos pedagógicos, lo cual resulta ser un avance significativo en la concepción y desarrollo de la pedagogía del cuerpo. Sin embargo, es común visualizar la discriminación, prejuicios e invenciones sobre el otro, pues las representaciones del cuerpo están influenciadas por una moral judeo-cristiana conservadora en la cual la imagen, el dibujo o la pintura de un cuerpo desnudo resulta abyecto en el ámbito escolar (Kristeva, 1980). Es por esto por lo que el cuerpo en la Educación artística desde el enfoque de las artes plásticas y visuales se encuentra limitado. Debido a lo anterior, se puede considerar que el cuerpo, a pesar de su poder simbólico a nivel social, se encuentre sesgado por un cúmulo de tabúes y preceptos morales; esto se debe a que en las escuelas se ha reprimido las representaciones simbólicas del cuerpo sexuado.

Con relación a lo anterior, las orientaciones pedagógicas para la Educación artística en Básica y Media, determinadas por el MEN, dan cuenta que la Educación artística posee competencias específicas, las cuales son sensibilidad, apreciación estética y comunicación. Estas tienen como objetivo el desarrollo integral de los estudiantes, por esto las tres competencias mencionadas se entrelazan para movilizar diversos conocimientos y destrezas que les permitan a los niños y jóvenes desarrollarse como sujetos sensibles y conscientes de la realidad sociocultural.

Desarrollar la sensibilidad compromete la estimulación psicomotriz del cuerpo, la conciencia corporal y la dilatación mental que le permite al estudiante poder pensar de manera distinta. Es decir, fomentar el pensamiento divergente que abre vías posibles a explorar el mundo y minimizar prejuicios sobre lo diferente, ya que permite la búsqueda de nuevas formas de expresión. Esto se encuentra estrechamente relacionado con lo corpóreo, pues la sensibilidad facilita el aumento de la contemplación sensitiva, la percepción y la conciencia sobre lo percibido. Con relación al cuerpo y la sexualidad integral en la escuela, la Educación artística resulta un espacio pertinente para la enseñanza sobre el cuerpo sexuado desde la representación icónica a través de la educación plástica.

Lo anterior se sustenta en que el desarrollo de la sensibilidad a través de la Educación artística aborda también procesos de reflexión y posibilidad de generar un pensamiento crítico frente a los prejuicios discriminatorios con respecto a la diversidad sexual y de género, haciendo uso de estrategias didácticas desde la historia del arte.

En diferentes épocas, el cuerpo ha sido protagonista de tabúes y supuestos sobre la manera de pensarlo y percibirlo; esto ha generado diversas posturas a partir de distintos campos de saberes. Desde las ciencias sociales y humanas surgen varias maneras de concebir el cuerpo relacionándolo con los binomios o categorías de cuerpo-espíritu, mente-cuerpo, control-libertad, objeto-sujeto, entre otras. Lo anterior ha provocado que se generen debates sobre la subjetividad del cuerpo, su estrecho vínculo con la sexualidad y cómo ha sido sujeto de expresiones de resistencia en el campo de las artes plásticas y visuales.

La sexualidad puede ser entendida como una experiencia que se vivencia en una cultura manejada entre campos de saber, tipos de normatividad y formas de subjetividad. Es decir, que es posible conocer la sexualidad desde campos de saberes como la medicina, biología, psicología, sociología, entre otras. De igual forma, la sexualidad es objeto de regulación por parte de los sistemas de poder, estos normalizan sus prácticas desde la ética, la religión, la moral o la ley. Y, por último, las formas de subjetividad se refieren a las distintas maneras que poseen los individuos para reconocerse como sujetos que construyen su propia sexualidad; este último se enfoca en concebir la sexualidad como una experiencia estética relacionada con el deseo.

La sexualidad son los deseos, relaciones, activaciones e identidades que tienen que ver con el comportamiento sexual. El deseo sexual está integrado por el conjunto de emociones amor, lujuria, atracción- y estas pueden estar dirigidas a cualquier objeto. Aunque el deseo a menudo se experimenta a través del cuerpo, se crea y estimula en la mente y la imaginación, por medio de las representaciones culturales. (Clark, 2010, p.17)

En las artes plásticas y visuales, la representación del cuerpo parte de una exploración simbólica sobre el deseo. Este deseo es encarnado en un primer momento por una función mimética de plasmar lo percibido por los sentidos, a manera de evocar la pretensión de alcanzar el objeto representado (Gombrich, 2015), posteriormente el cuerpo es representado gráficamente de manera que puede distinguirse el sexo de los personajes, quienes son ilustrados realizando labores que hacen parte de la vida cotidiana, como la pintura rupestre del periodo mesolítico llamada *Danza Fálica*, ubicada en la cueva de *Cogul*, Lleida (España).

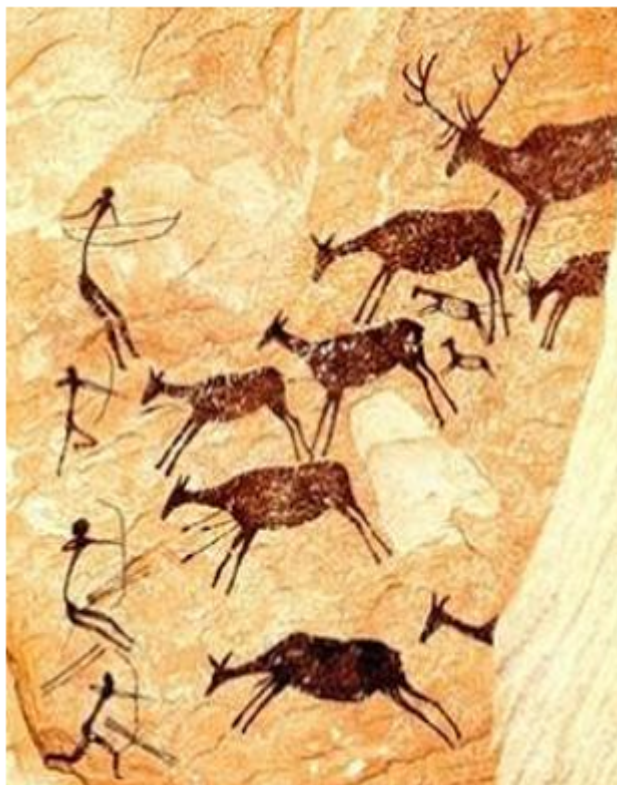


Figura 1.

Pintura rupestre incluida dentro de la escuela levantina, concretamente en Castellón.

Fuente: Gombrich (2015).

Al llegar a la Edad Antigua exploran la simetría en la representación del cuerpo; la antropometría ilustrada de los egipcios y griegos se traduce a una búsqueda por obtener la perfección idealizada sobre el cuerpo humano (Gombrich, 2015). Esto se aprecia en las esculturas y la evolución del canon de la figura humana, marcadamente en el arte del Antiguo Egipto, por ejemplo en la obra de *Retrato de Hesire* (en una puerta de madera de su tumba) (2778-2723 a.C.), y de la Antigua Grecia con las obras de *El Doríforo*, escultura de Policleto, realizada entre los años 450 y 440 a.C., que perteneció al periodo clásico; con esta obra el artista presenta la práctica del tratado sobre el *canon*, el cual consiste en el uso de una proporción de 7 cabezas y el uso del *contrapposto*. Le sigue a su derecha la obra de *Hermes con Dionisio Joven*, escultura griega de Praxíteles, aplicando el *contrapposto* y el canon de ocho cabezas (340 a.C.), periodo del arte clásico griego. Por último, *Apolo de Belvedere* (350 a.C.), escultura del periodo helenístico, posee el canon de ocho cabezas y media.



Figura 2.

Relieve del antiguo Egipto y esculturas de la antigua Grecia

Fuente: Gombrich (2015).

Luego, llegamos al periodo de la Edad Media, en el cual se evidencia una involución en la representación de la figura humana, es decir, el cuerpo era lo importante en cuanto mostraba la humildad del alma. Por tanto, el arte era más que nada con motivo religioso (Le Goff & Truong, 2005), de figuración sencilla, hasta la llegada del Renacimiento. En esta época, en la cual estudian la realidad por medio de la observación directa de la naturaleza (da Vinci, 2007), el arte sigue con las temáticas religiosas, pero la representación del cuerpo buscaba una idealización conceptual, de forma que demostraba las habilidades técnicas e intelectuales del artista.



Figura 3.
Ábside de San Clemente de Tahull
Fuente: Könemann (2005).

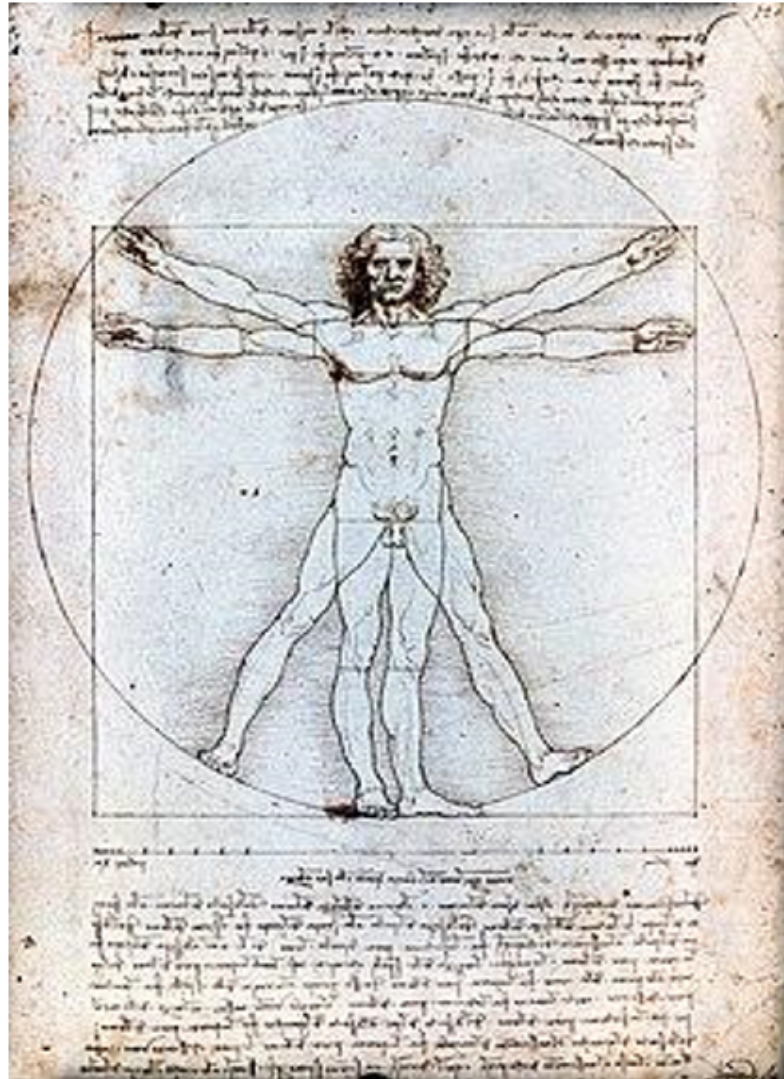


Figura 4.

El hombre de Vitruvio o Estudio de las proporciones ideales del cuerpo humano.

Fuente: da Vinci (2007).

Más adelante, en la Edad Moderna, surge un cambio sobre los temas para abordar el cuerpo sexuado en las artes. Los cuerpos ya no solo se plasman con motivos religiosos, pues las transformaciones en el pensamiento, la economía, la industria y la cultura permiten que los clientes soliciten retratos ostentosos que demuestren los recursos económicos del modelo (Barroco y Rococó), mediante el recargamiento de las formas y la abundancia de objetos de valor en la composición; de igual manera, los cuerpos desnudos debían ostentar la voluminosidad de las carnes con toques de picardía y erotismo.

Esos cambios durante la Edad Moderna también contemplan la representación del cuerpo en medio de las luchas de poder (Neoclasicismo), obras pictóricas que retratan las narraciones a través de las representaciones gráficas sobre las tendencias entre el cuerpo sufrido y el cuerpo triunfante, como en los casos de la Libertad guiando al pueblo, obra pictórica del artista Eugène Delacroix en 1830, la Balsa de

medusa, elaborada por Théodore Géricault entre los años 1818 y 1819, y el Marat, pintura de estilo neoclásico, obra de Jacques-Louis David y una de Data del año 1793, una de las imágenes más representativa de la Revolución Francesa, en contraste con los retratos a Napoleón, tal cual la obra pictórica de Jacques-Louis David realizada entre los años 1801 y 1805 titulada Napoleón cruzando los Alpes.

Posteriormente, surgen las vanguardias y transvanguardias del arte moderno. Los ismos se toman el terreno artístico y cada uno de los movimientos artísticos se distingue del otro por características formales y de contenido en cuanto a la manera de concebir el arte y la vida. El artista se interesa por entremezclarse con la realidad, las personas del común y reflexionar sobre la cosmovisión del mundo; tratan, uno tras otro movimiento artístico, de generar un pensamiento diferente a la época, romper con estereotipos y renunciar a través de la representación del cuerpo humano a los prejuicios morales.

Para esto, el cuerpo sexuado toma parte de la atmósfera polémica y la puesta en escena de las obras controversiales por su grado de realismo, su poca discreción y la fuerte significación según los contextos en las cuales fueron exhibidas, rechazadas o escondidas del público por ser demasiado indecentes. Un ejemplo de esto es la obra El origen del mundo. También se da mayor visualización a las mujeres artistas, quienes luchaban por el reconocimiento de sus talentos.



Figura 5.
Pinturas Francesas del estilo romántico y neoclasicista
Fuente: Kraube (2005).



Figura 6.
El origen del mundo
Fuente: Kraube (2005).

En el caso de Latinoamérica, el arte moderno tuvo una fuerte influencia por los sucesos políticos. Las luchas de poder, las dictaduras, rebeliones, revoluciones, guerrillas, desobediencia civil y enfrentamientos entre civiles y fuerzas policiales constituyeron el insumo diario que alimentaba al artista para la creación. Los artistas, a lo largo del siglo XX, como Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, plasmaron en sus obras un arte rebelde y revolucionario, preocupado por las transformaciones sociales del momento. Colombia no se quedaba atrás con respecto a estos cambios: la dificultad del diálogo entre los estudiantes y el gobierno generaron conflictos y reprimendas por parte de este último, provocando en muchas ocasiones desenlaces fatales en las protestas; con respecto a esto, hay obras pictóricas como Estudiante caído, obra pictórica de Alejandro Obregón realizada en 1956 y Violencia, obra de Alejandro Obregón realizada en 1962, pinturas que nos transportan a esos tiempos de heridas lamentables, obras que nos muestran el cuerpo víctima del conflicto, un cuerpo adolorido y narrado de tormento.



Figura 7.

Obras pictóricas de Alejandro de Obregón.

Fuente: Red Cultural del Banco de la República (2020), y Museo Nacional (2020).

Vale la pena mencionar las maneras de expresar el deseo sexual, el erotismo, el cuerpo y la corporalidad a través de obras artísticas contemporáneas que evocan el deseo ilustrado y los artistas que se revelaron y se arriesgaron a narrar el cuerpo sexuado desde lo visual en el contexto de Norteamérica y Latinoamérica, pertenecientes a finales del siglo XX.

El retorno al cuerpo de finales del siglo XX ha entendido a aquél como una noción abstracta; más que la realidad del cuerpo -aunque lo real también está presente-, lo que importa son sus apariencias, lo externo, el maquillaje y, en su caso, su imagen virtual, pero también su capacidad de ser objeto real y, a la vez, simbólico, de feroz devastación. (Guash, 2000, p.499)

Para Guash (2000), los artistas contemporáneos se interesaron en trabajar el cuerpo desde lo real y lo simbólico. Por un lado, se encuentra el *ilusionismo* que trata de encontrar en los objetos el material de significación y asociación sobre el cuerpo. Es decir, el objeto reemplaza al cuerpo. Mientras que el *object art* va trabajar la relación de íntimo-público y cuerpo sexuado a través del propio cuerpo.

En los años noventa parece iniciar una preocupación sobre lo corporal. Los estudios culturales y artísticos revisan desde una mirada histórica y teórica las temáticas relacionadas con la sexualidad, el erotismo, el deseo, el cuerpo y el género. En el caso de Norteamérica tenemos a artistas como Robert Gober, Mike Kelley, Charles Ray, Cindy Sherman, Nan Goldin, Paul McCarthy, quienes tomaron el cuerpo “como soporte, como objeto, como sujeto, como instrumento de medida del mundo” (Guash, 2000, p.502).



Figura 8.

Sin título #264

Fuente: Museum of Modern Art (2020).

En el caso de América Latina, el cuerpo es tomado a partir de las obras de arte para abordar el cuerpo sexuado y el cuerpo fragmentado, adolorido, el cuerpo como biografía de vida. En el caso de los artistas Alejandro Obregón, Débora Arango, Luis Caballero y Álvaro Barrios, se experimenta el acercamiento a un mundo en el cual el cuerpo habla desde la representación gráfica de sí mismo. Con el primer artista se aprecian cuerpos desnudos violentados, adoloridos, deformes y fragmentados que se presentan como el *pan de cada día* en el contexto social de Colombia en aquella época, mientras que con los otros artistas, palpitan los cuerpos sexuados irreverentes; un manifiesto del cuerpo narrador de historias y huellas de vida, ya que “si el cuerpo puede simbolizar la existencia es porque la realiza y porque es la actualidad de la misma” (Merleau-Ponty, 1994, p.181).

Ocurrió en Colombia, durante los gobiernos militares y demasiado ortodoxos, una represión en las formas de expresión, sobre todo en el campo artístico. Las representaciones pictóricas de desnudos eran rechazadas por ser demasiado *anti moralistas*. En muchas ocasiones, la obra de Débora Arango fue rechazada y clausurada por parte de los poderes políticos, quienes prohibían que el público pudiera apreciar este tipo de piezas artísticas que generaban debates sobre el cuerpo, la sexualidad y los roles de género.

En 1940, no contento con descalificar las obras de Ignacio Gómez Jaramillo y Pedro Nel Gómez, Laureano Gómez mandó a cerrar la exposición de Débora Arango (1907-2005) en el Teatro Colón de Bogotá, a la que había sido invitada por el político liberal Jorge Eliécer Gaitán (1903-1948), entonces Ministro de Educación. Arango era una mujer alienada con la pintura expresionista, discípula de Pedro Nel Gómez, deliberadamente *incorrecta* (Badawi, 2022), desde el punto de vista técnico y aficionada al desnudo femenino.

Un amigo íntimo de Laureano Gómez, monseñor Miguel Ángel Builes (1888-1971), ya la había criticado duramente en Medellín, y Gómez se encargaría

de servirle de contraparte en Bogotá, cerrándole la puerta de la ciudad, invocando la moral pública al señalar en un artículo que sus desnudos eran inmorales, perversos y pornográficos. (...) otra exposición de Arango en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, en 1955, fue clausurada por orden del dictador Francisco Franco (1892-1975), (...) la sumatoria de estos episodios le valieron a Arango tres décadas de ostracismo artístico. (Badawi, 2019, p.170-171)



Figura 9.
Montañas, obra pictórica de Débora Arango realizada en 1940.
Fuente: Museo de Arte Moderno de Medellín (2020).

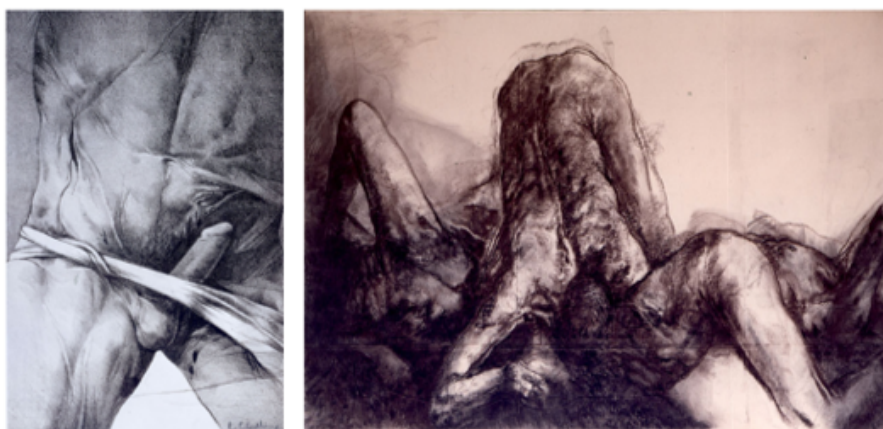


Figura 10.
Obras homoeróticas del artista Luis Caballero
Fuente: Red Cultural del Banco de la Republica (2020).

La obra de Luis Caballero constituye una fuerza plástica descomunal con una expresión desenfadada, debido a la potente carga homoerótica que posee y plasmada en una época aún conservadora. El artista presenta al cuerpo sexuado desde una mirada del sujeto deseante; el deseo sexual se antepone a la moralidad heteronormativa, exhibiendo los órganos sexuales masculinos con fuerte prominencia y erectos, que incomodan a los discursos ortodoxos.

Dedicado casi exclusivamente y con verdadera obsesión al tratamiento del cuerpo humano masculino desnudo, por lo general en composiciones violentas de parejas, este situado en un naturalismo romántico que no oculta su deseo de conmover mediante la poderosa forma y un contenido que alude a la presencia de la muerte violenta irremediable unida a las pasiones humanas. (Gil-Tovar, 1985 p.127)

La angustia, el quebranto y la desesperación rodean la atmósfera oscura de varios de sus dibujos; el cuerpo sexuado es devorado por el sujeto deseante, revelando los duelos entre lo inmoral y lo perverso en la actividad sexual en la cual el cuerpo es sujeto-objeto de una lucha incesante entre la entrega de un nuevo estatus de la moral del deseo corporal. “Constituyó una estética que expresa la tensión entre lo femenino y lo masculino dentro de un proceso de búsqueda y reconocimiento de la identidad sexual” (Londoño, 2005, p.134).



Figura 11.
Obras del artista Darío Morales
Fuente: Gil-Tovar (1985).

El arte personal de Darío Morales muestra la representación del cuerpo femenino extasiado en la serenidad de espacios íntimos, cerrados, que permiten dialogar con un aparente silencio; igualmente, en medio de las dualidades que ofrece la atmósfera de la obra, se contempla de manera exponencial los senos, el vello púbico y los labios mayores de la vagina, es decir las partes hablantes del cuerpo sexuado femenino.

Desde una mirada masculina, la mujer es el objeto de deseo. He aquí en la obra de Morales un curioso caso de cosificación, teniendo en cuenta a Nussbaum (1995), el sujeto (mujer) no es deshumanizado, maltratado o explotado, por el contrario, si bien es sujeto de deseo, es enaltecida, intensamente puesta en libertad su sexualidad que explora la relación entre lo corporal en relación con el uso de objetos alrededor del cuerpo que parecen no tener importancia, pero que convierten una escena solitaria en una poética del erotismo en las formas femeninas. Por ello, en este caso, la objetivación no vulnera la moralidad del sujeto y se aleja de la perversión y lo inmoral. “Morales recrea en ámbitos de concentrado intimismo la figura de una mujer que yace ensimismada mientras se entrega a la contemplación masculina, que trata en vano de desentrañar un misterio” (Londoño, 2005, p.135).



Figura 12.

Obras artísticas de Álvaro Barrios

Fuente: Red Cultural del Banco de la Republica en Colombia (2020).

En la obra de Álvaro Barrios persiste el erotismo poético, es decir, la representación del cuerpo sexuado trasciende la mimesis de los órganos sexuales para presentar un discurso sobre las problemáticas de género y diversidad sexual en Colombia. Paradójicamente son poco mencionados estos aspectos en los libros de historia del arte en Colombia, teniendo en cuenta que Barrios se ha inspirado en trabajos de otros artistas de relevancia internacional como Duchamp, a quien se le considera que trabaja el travestismo en varias de sus obras. En este caso, Barrios, se apropia de imágenes icónicas y las reinterpreta, desde una mirada erótica.

Barrios transforma obras de artistas clásicos o contemporáneos (...) Marcel Duchamp ha sido un impulsor -en sentido artístico- de la moda del travestismo en la era moderna. En 1920 asumió la personalidad de una mujer a quien llamó Rose Sélavy, con cuyo nombre firmó la mayoría de sus testimonios sobre la forma de hacer arte. Una foto histórica tomada por el artista Man Ray lo muestra personificando a una elegante dama. Igualmente, Barrios se retrató vistiendo atuendos femeninos, recreando la atmósfera y la técnica que recuerdan -aunque sin mucho atractivo en este caso- las fotografías de Duchamp como Rose Sélavy. (Márceles, 2007, p.189)



Figura 13.
Obras eróticas del artista Ángel Loochkartt
Fuente: Galería la red (2020).

La pintura del artista caribeño Ángel Loochkartt, además de poseer una gran carga de color y dinamismo, se caracterizó por su interés en la figura humana (Figura 13). El artista plasmó travestis, lesbianas, parejas teniendo relaciones sexuales, y otras escenas; sin embargo, el interés de este estudio se centra en lo que respecta a la sexualidad y la identidad sexual.



Figura 14.
Obras artísticas de Gustavo Turizo.
Fuente: John Better (2009).

Muy poco se ha dicho de Turizo, aún hay mucho por contar sobre su obra y su aporte al arte *queer* en el contexto regional y nacional. Lo extraño e irreverente son elementos fundamentales en las obras de este artista. Su obra se convierte en el eco de las voces que susurran en el contexto de la región Caribe colombiana, ya que, en la década de los noventa, Turizo era un artista gay en una sociedad conservadora, machista, heteronormativa y homofóbica.

La transgresión de su obra le abrió paso a un contundente legado, ser artista abiertamente homosexual y hablar sin tapujos sobre el travestismo,

convirtiéndolo en la esencia de su obra. Turizo nos habla de un cuerpo sexuado desde la identidad de género, la orientación sexual y la transformación; lo femenino y lo masculino dialogan a través de las figuras para establecer al cuerpo como depositario de principios socioculturales de división sexuales.

Teniendo en cuenta lo anterior, en las artes plásticas y visuales el cuerpo representado sea a través de una imagen, fotografía o pintura es, en últimas, materializar la existencia y consciencia corporal del sujeto artista, quien exterioriza el diálogo interno sobre la concepción de cuerpo ante la vida y el contexto que le rodea, es decir, el cuerpo es tomado como lenguaje (Le Breton, 2009). Por esto, se puede decir que, desde el arte, el cuerpo es la existencia y esencia generalizada, y la existencia una experiencia estética deseante.

En particular, cuando se dice que la sexualidad posee una significación existencial o que expresa la existencia, no hay que entenderlo como si el drama sexual no fuera, en último análisis, más que una manifestación o un síntoma de un drama existencial. (Cabra & Escobar, 2014, p.183)

Debido a la facultad representativa y figurativa de las artes plásticas y visuales, es posible apropiarse de las formas miméticas visibles para construir o deconstruir, a partir de ellas, un discurso simbólico sobre el cuerpo y la sexualidad de manera novedosa, que implica la historicidad de la representación gráfica y visual de los cuerpos. El arte moviliza la creatividad, la conciencia e implica, a su vez, potencializar el pensamiento crítico, ya que se generan juicios valorativos -tanto estéticos como éticos- acerca de lo sensible; por otro lado, permite acercarse al cuerpo sexuado de una manera más didáctica.

El arte, entendido como proceso o vehículo de expresión, es una alternativa metodológica, una fuente de inspiración, una forma de hacer que nos ofrece la oportunidad de expresar, construir sexualidad con muchas menos palabras y con más juegos, emociones y hechos... en definitiva, con todo nuestro cuerpo. (García, 2009, p.51)

En consideración con lo expuesto, las manifestaciones artísticas brindan el goce estético necesario para el sujeto deseante, desde un punto de vista hedonista, pero también sensible a la naturaleza humana. La contemplación que se experimenta al enfrentarse a una noche estrellada, al arbol cándido en el cielo en un atardecer o incluso confrontarnos con aquello de lo cual preferimos escapar, como la pérdida de una caricia, aquella canción fastidiosa, que un mimo nos remede o las vísceras de un cadáver en medio de una carretera, todas estas experiencias sensibles y estéticas parten de la percepción, y esta es bastante corporal.

El arte en sí es corpóreo, en cuanto a sus manifestaciones que se dan en el terreno sensible del humano, por esto hablar sobre cuerpo, sexualidad o cuerpo sexuado resulta apasionante desde los terrenos artísticos. El proyecto de talleres sobre educación sexual a través del arte (García, 2009) realizado en España, propone un enfoque lúdico sobre una educación sexual integral que resulta interesante para realizar este tipo de proyectos en Colombia. La cuestión es que por medio del arte se generó la

participación constante de los adolescentes, haciendo uso de diferentes modalidades artísticas como fotografía, collage, pintura, dramatizaciones, música, entre otras. Con cada una de estas modalidades se diseñaron estrategias didácticas para responder a unos objetivos relacionados con la imagen corporal, autopercepción, subjetividad, sexualidad, la identidad sexual, concepciones del amor y demás.

El arte universal en su largo recorrido histórico tiene como principal eje o hilo conductor al cuerpo, y las formas en las que este se ha expuesto y representado, nos sirve como guía y reflejo de los cambios del ser humano y sus diferentes culturas, en donde el arte ha sido verdadero motor para estos cambios. (García, 2009, p.78)

En estos talleres se hizo uso de la historia del arte como estrategia didáctica para abordar la manera como ha sido percibido el cuerpo por las diferentes culturas y épocas a lo largo de la evolución social y tecnológica del ser humano. Mediante imágenes de obras artísticas se fue explicando cómo fue concebido el cuerpo en determinado contexto (García, 2009), a partir de una breve exposición utilizando un lenguaje sencillo, el cual facilitó la pronta comprensión de los participantes del taller. Esta estrategia para visibilizar el tema, compartir información, fomentar debates y propiciar la búsqueda independiente de los jóvenes acerca del cuerpo y la sexualidad resulta pertinente en estos tiempos donde la imagen es tan importante para el consumo humano.

La imagen es precisamente uno de los lenguajes simbólicos que más influencia tiene en el aprendizaje de las personas, ya que es *más fácil de consumir*. Los videojuegos, la internet, la publicidad, los memes, infografías, emoticones y demás hacen parte del campo perceptivo, y el ser humano cada vez más a temprana edad se expone a interactuar con la tecnología y los medios de comunicación que son mayormente audiovisuales, mucho más visuales que auditivos. Esto último ha transformado los modos de comunicación: para reírnos en un chat es mucho más conveniente hacer uso de emoticones que escribir *jajaja*; la imagen se ha convertido en la abreviatura del texto y, por tanto, de los procesos de comunicación y comprensión (Sartori, 1998). Ya la internet es una escuela, un *sabelotodo*, un maestro, que además es mucho más divertido y el tiempo es controlado por el observador, el mundo actual se centra en ver.

Por esta razón, la enseñanza sobre la sexualidad integral desde la Educación artística con enfoque en las artes plásticas y visuales compromete hacia un proceso en el cual la biología no llega a abordar en todas sus policromías sobre la sexualidad. El ser humano se ha preocupado por expresar la belleza y la fealdad de la vida por medio de las manifestaciones artísticas, las cuales visibilizan las creaciones y conductas humanas.

En la representación visual sea pictórica, fotográfica o digital, el contexto socio-político, cultural e histórico se enmarca de tal manera que es posible comprender prácticas corporales de diversas épocas y culturas. Las ideas sobre el sexo son obligatoriamente parte de aquellos contextos y dimensiones, y siempre ha girado en torno a la moral, los estereotipos de belleza, concepciones acerca del género, la reproducción, fertilidad,

maternidad o paternidad, incluso los avances biomédicos, en fin, las artes plásticas revelan la fuerte conexión entre el cuerpo sexuado y la cultura..

CONCLUSIONES

Hablar de sexualidad es preciar en el descubrimiento de nosotros mismos y de los demás a través de las interacciones sociales. Nos relacionamos en totalidad, con cuerpo y espíritu. La relación corporal ha de ser una relación privilegiada y placentera. Pero la sexualidad desborda la genitalidad hasta alcanzar las fantasías, la cercanía emocional, la comunión afectiva y la identidad de género. Incide directamente en nuestro bienestar personal y social. El desarrollo científico de la sexología busca ilustrar los instrumentos para comprender mejor las prácticas sexuales e impulsar la salud sexual como derecho humano básico y fundamental. (Zarco, 2020, p.25)

Por último, con respecto a la representación simbólica del cuerpo sexuado en la pintura del arte colombiano, se ha podido dar cuenta -con los ejemplos abordados- que la construcción de la idea de corporalidad en relación con la sexualidad da pie para pensarlo en tres aspectos: el primero es la demarcación morfológica sexuante, es decir, exponer de manera abierta los órganos sexuales como presentación simbólica de la transgresión sexual; el segundo compromete la interacción entre los cuerpos desde la fuerza sexual. Significa que se presentan imágenes en las cuales dos sujetos plasman la atracción, el deseo, pero también la dualidad entre la virilidad y la femineidad en cuanto se evidencia la imponente carga de activo/pasivo en la interacción entre los sujetos representados; y, por último, la confrontación con las asociaciones sociales de lo femenino y masculino con respecto a la alienación moralista en la sociedad, las cuales aparecen en las imágenes que designan objetos sexuales que aluden a formas fálicas o, por el contrario, se relacionan con la actividad femenina como un labial, se combinan regularmente con la erección o la humedad y sensualidad femenina.

Desde la percepción es posible observar en la pintura las realidades sexuales que comprometen la visión del mundo natural y el principio de visión divisorio, pero a la vez ofrecen la posibilidad de resistencia contra la imposición simbólica de las formas, objetos e imágenes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Badawi, H. (2019). *Historia urgente del arte en Colombia*. Planeta.
- Badawi, H. (2022). El gran inquisidor del arte. *Arcadia*. <https://www.semana.com/impresia/artes/articulo/el-gran-inquisidor-del-arte-laureano-gomez-alemania-fascismo/49453/>
- Bedoya, C. (2014). Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. *Sophia*, 10(1), 95-105. <https://www.redalyc.org/pdf/4137/413734078009.pdf>
- Better, J. (2009). *Locas de felicidad*. La iguana ciega.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.

- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades* (1.a ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa* (1.a ed.). Barcelona: Paidós.
- Cabra, N., & Escobar, M. (2014). *El cuerpo en Colombia. Estado del arte cuerpo y subjetividad* (1.a ed.). Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.
- Cabrera, V., Docal, M., Manrique, L., Cortés, J., & Tobón, C. (2018). Familia y escuela: contextos asociados al inicio de la actividad sexual de los adolescentes colombianos. *Revista de Salud Pública*, 20(3), 1-14. <https://www.redalyc.org/journal/422/42258458002/42258458002.pdf>
- Cardona, D., Ariza, A., Gaona, C., & Medina, O. (2015). Conocimientos sobre sexualidad en adolescentes escolares en la ciudad de Armenia. *Archivo Médico de Camagüey*, 19(6), 568-576. <https://www.redalyc.org/pdf/2111/211142941003.pdf>
- Cevallos, M., & Serra, B. (2006). *La materialidad del poder: una reflexión en torno al cuerpo*. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/cevallos47.pdf>.
- Clark, A. (2010). Deseo. *Una historia de la sexualidad en Europa* (1.a ed.). Ediciones Cátedra.
- CNN. (2016). Iglesia colombiana convoca a marcha contra ideología de género que “destruye a la sociedad”. Cable News Network. <https://cnnespanol.cnn.com/2016/08/10/iglesia-colombiana-convoca-a-marcha-contra-ideologia-de-genero-pues-asegura-que-destruye-a-la-sociedad/>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Por la cual se expide la Ley General de Educación. Bogotá, Colombia. D. O. No. 41.214
- Cortejón, J., & Sánchez, G. (2010). Educación Artística por el movimiento: la expresión corporal en Educación Física. *Aula*, (16), 113-134. [https://revisitas.usal.es/index.php/0214-3402/article/viewFile/7436/8479%20\[fecha%20de%20consulta:%2014%20de%20noviembre%20de%202016\]](https://revisitas.usal.es/index.php/0214-3402/article/viewFile/7436/8479%20[fecha%20de%20consulta:%2014%20de%20noviembre%20de%202016])
- da Vinci, L. (2007). *Tratado sobre la pintura* (6.a ed.). Akal.
- DeMaría, L., Galárraga, O., & Campero, L. (2009). Educación sobre sexualidad y prevención del VIH: un diagnóstico para América Latina y el Caribe. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 26(6), 485-493. <https://www.scielo.org/pdf/rpsp/2009.v26n6/485-493/es>
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar* (2a ed.). (S. El punir, Trad.) México D.F: Siglo XXI editores.
- Galería La Red. (2020). <http://angelloochkartt.blogspot.com/2007/04/pintura-de-choque.html>
- García, M. (2009). *Educación sexual con arte. Educación Sexual entre jóvenes*. Consejo de la Mecedá del Principau.
- Gil-Tovar, F. (1985). *El Arte colombiano*. Bogotá: Plaza y Janes Editores-Colombia Ltda.
- Gombrich, E. (1995). *La historia del arte* (16.a ed., R. Santos, trad.). Phaidon Press Limited.
- González, Y., & López, V. (2015). Significados acerca de la sexualidad en estudiantes de psicología en Colombia. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*, (21), 136-153. <https://www.redalyc.org/pdf/2933/293343070006.pdf>

- Guash, A. (2000). *El arte último del siglo XX. Del posminimalismo a lo multicultural* (1.a ed.). Alianza.
- Kant, I. (2007). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1a ed.). (M. García-Morente, trad.).
- Kraube, A. (2005). *Historia de la pintura. Del renacimiento a nuestros días*. Madrid: Kóneman.
- Kristeva, J. (1980). *Poderes de la perversión*. Siglo XXI Editores.
- Le Breton, D. (2010). *El cuerpo sensible*. Metales Pesados.
- Le Goff, J., & Truong, N. (2005). *Una historia del cuerpo en la Edad Media* (1.a ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Londoño, S. (2005). *Breve historia de la pintura en Colombia*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Márceles, E. (2007). *Los recursos de la imaginación. Artes visuales del Caribe colombiano*. Barranquilla: artes gráficas industriales LTDA.
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción* (1.a ed., J. Cabanes, trad.). Planeta De Agostini.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Guía 1: La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/modulouno.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media (1a ed.). Bogotá: MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-241907.html?_noredirect=1
- Museo de Arte Moderno de Medellín. (2020). <https://www.elmamm.org/Exposiciones/Exposiciones-Pasadas/Id/145>
- Museo Nacional. (2020). http://www.museonacional.gov.co/colecciones/Pieza_del_mes/2015/Paginas/Agosto2015.aspx
- Museum of Modern Art. (2020). <https://www.moma.org/calendar/exhibitions/1154>
- Nussbaum, M. (1995). Objectification. *Philosophy and Public Affairs*, 24(4), 249-291. <https://www.mit.edu/~shaslang/mprg/nussbaumO.pdf>
- Ojeda, P. (2021). “Enfermos, ladrones e inmorales”: La diversidad sexual según dos revistas argentinas de principios del siglo XX. *Comunicación*, (44), 111-121.
- Pardo-Nieto, G. (2020). Conocimientos, prácticas y conductas sexuales en educación superior. *revistascientificas.cuc.edu.co*, 12(2), 253–268. <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.12.2.2021.15>
- Red Cultural del Banco de La Republica. (2020). https://www.banrepcultural.org/una-mirada-a-la-coleccion/obra_original.php?i=24
- Sartori, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida* (1.a ed., A. Díaz, Trad.). Taurus.
- Soble, A. (2001). Sexual Use and What To Do About It. *Essays in Philosophy*, 2(2), 37-54. <https://doi.org/10.5840/eip2001222>
- Valencia-Villani, S. (2021). *Estrategias en el fortalecimiento de las condiciones adecuadas de bioseguridad para los estudiantes del grado primero cuatro, de la IE General Alfredo Vásquez Cobo*. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/44283/spvalenciav.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gigliola Pardo Nieto, et al. LA COSIFICACIÓN SEXUAL COMO INSTRUMENTO DE DIÁLOGO A TRAVÉS DEL CUERPO: UN ANÁLISIS DE LA SEXUALIDAD EN EDUCACI...

Zarco, H. (2020). *La diversidad en la sexualidad*. <https://www.coursehero.com/file/77941904/HinojosaGranadosNubia-M16S3AI6docx/>